



DECRETO EXENTO N° 794 /

Retiro, 27 de marzo de 2025

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N°21.634 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Alcaldicio Siaper N°2980 del 06/12/2024, donde asume como alcalde Don Rafael Ramírez Parra, por el período del cuatrienio 06 de Diciembre del 2024 al 05 de diciembre del 2028.
- 5.- Decreto Siaper N°169 del 09/01/2025 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.
- 6.- Decreto Exento N°3.114, de fecha 13/12/2024 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 7.- Decreto Exento N°115 del 13/01/2025 que aprueba las bases para la publicación de la Licitación.
- 8.- Licitación N°3030-9-LE25 de "Contratación de Seguros contra Siniestros de Vehículos de Salud Municipal e Inmuebles de Dependencias de Salud Municipal Retiro".
- 9.- Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas licitación N°3030-9-LE25.
- 10.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°209.
- 11.- Certificado N°043 del 20/03/2025 de aprobación del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Contratación de Seguros contra Siniestros de Vehículos de Salud Municipal e Inmuebles de Dependencias de Salud Municipal Retiro". La necesidad de contar con seguros para los vehículos e inmuebles de dependencias del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Retiro.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, La adjudicación al proveedor **FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** Rut 77.096.952-2, por concepto de "Contratación de Seguros contra Siniestros de Vehículos de Salud Municipal e Inmuebles de Dependencias de Salud Municipal Retiro".
- 2.- **EJECUTESE**, La contratación de los servicios de seguros para vehículos e inmuebles, por el monto de **\$47.874.410.-** (Cuarenta y siete millones ochocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos diez pesos).
- 3.- **IMPUTESE**, dicho gasto al Subtítulo 22, Ítem 10, Asignación 002 del Presupuesto de Salud Municipal año 2025-2026-2027.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FRANCISCO DURAN RAMIREZ  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (s)



BRYAN FUENTES ALEGRIA  
DIRECTOR CONTROL INTERNO



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- Archivo Adquisiciones Depto. Salud Municipal (2)